DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *20240602482164*

(15/08/2024)

Dado en Medellín el 15/08/2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA UN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR PARA PROCESOS DE CONTRATACION"

El secretario de Inclusión Social y Familia de Antioquia, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 8 del Decreto Departamental 2020070000007, Ley 1474 de 2011, los Decretos Departamentales N°2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, N°2020070000007 del 02 de enero de 2020 y en especial el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y N°2021070000528 del 01 de febrero de 2021, y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

2. De acuerdo con el contendido de artículo 8 del Decreto Departamental 2020070000007 del 02 de enero de 2020 *"Por medio del cual se compilan, modifican y se dictan otras disposiciones referentes a la Contratación del Departamento de Antioquia y los Comités Internos de Contratación en cada Despacho y los Asesores y Evaluadores de cada proceso contractual, se faculta a los Secretarios de despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Gerentes y Jefes de Oficina, la designación mediante Resolución del Comité Asesor y Evaluador".*

3. Que el señor Gobernador del Departamento de Antioquia, mediante Decreto Departamental No. 2021070000528 del 01 de febrero de 2021, "Por medio del cual se hacen delegaciones en materia contractual en la Gobernación de Antioquia", establece en el artículo primero: "Delegar la competencia para adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales y pos contractuales necesarias para el cumplimiento de los fines del Departamento de Antioquia, así como la competencia para ordenar el gasto, expedir Actos Administrativos relativos a la actividad contractual y celebrar contratos y convenios sin consideración a la cuantía", así:

"*En cada uno de los Secretarios de Despacho Misionales y de apoyo transversal, Directores de los Departamentos Administrativos, Gerentes de Organismos y Jefes de Oficina Privada y de Comunicaciones, con relación la misión, objetivos y funciones establecidos en el Decreto con fuerza de Ordenanza N° 20200700002567 del 5 de noviembre de 2020 y las demás normas que lo modifiquen, reglamenten, adicionen o completen".*

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2024060248216*

(15/08/2024)

4. Que, de acuerdo a lo anterior, el secretario de Inclusión Social y Familia:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar el Comité Asesor y Evaluador de los siguientes procesos de contratación los cuales estarán integrados de la siguiente forma:

ITEM	ASOCIADO	OBJETO	ROL JURIDICO	ROL TECNICO	ROL LOGISTICO
1	**AMALFI**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de AMALFI - ANTIOQUIA"	DIANA DULCEY SANGUINO	SANDRA YANETH RIVERA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
2	**ANZÁ**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de ANZÁ - ANTIOQUIA"	DIANA DULCEY SANGUINO	JHON JAIRO BEDOYA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
3	**ARMENIA**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de ARMENIA - ANTIOQUIA"	DIANA DULCEY SANGUINO	JHON JAIRO BEDOYA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
4	**BARBOSA**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de BARBOSA - ANTIOQUIA"	DIANA DULCEY SANGUINO	SANDRA YANETH RIVERA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
5	**BRICEÑO**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de BRICEÑO - ANTIOQUIA"	DIANA DULCEY SANGUINO	SANDRA YANETH RIVERA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2024060248216*

(15/08/2024)

ITEM	ASOCIADO	OBJETO	ROL JURIDICO	ROL TECNICO	ROL LOGISTICO
6	**CAICEDO**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de CAICEDO - ANTIOQUIA"	DIANA DULCEY SANGUINO	JHON JAIRO BEDOYA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
7	**CAROLINA DEL PRÍNCIPE**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de CAROLINA DEL PRÍNCIPE - ANTIOQUIA"	DIANA DULCEY SANGUINO	JHON JAIRO BEDOYA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
8	**CHIGORODÓ**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de CHIGORODÓ - ANTIOQUIA"	DIANA DULCEY SANGUINO	SANDRA YANETH RIVERA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
9	**COPACABANA**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de COPACABANA - ANTIOQUIA"	DIANA DULCEY SANGUINO	SANDRA YANETH RIVERA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
10	**EL SANTUARIO**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de EL SANTUARIO - ANTIOQUIA"	DIANA DULCEY SANGUINO	SANDRA YANETH RIVERA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
11	**GOMEZ PLATA**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de GOMEZ PLATA - ANTIOQUIA"	DIANA DULCEY SANGUINO	JHON JAIRO BEDOYA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2024060248216*

(15/08/2024)

ITEM	ASOCIADO	OBJETO	ROL JURIDICO	ROL TECNICO	ROL LOGISTICO
12	**GUADALUPE**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de GUADALUPE - ANTIOQUIA"	KAREN GISEL CASTAÑEDA SANTIAGO	JHON JAIRO BEDOYA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
13	**HISPANIA**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de HISPANIA - ANTIOQUIA"	KAREN GISEL CASTAÑEDA SANTIAGO	SANDRA YANETH RIVERA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
14	**ITAGUI**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de ITAGUI - ANTIOQUIA"	KAREN GISEL CASTAÑEDA SANTIAGO	JHON JAIRO BEDOYA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
15	**JARDIN**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de JARDIN - ANTIOQUIA"	KAREN GISEL CASTAÑEDA SANTIAGO	SANDRA YANETH RIVERA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
16	**JERICO**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de JERICO - ANTIOQUIA"	KAREN GISEL CASTAÑEDA SANTIAGO	SANDRA YANETH RIVERA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
17	**MACEO**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de MACEO - ANTIOQUIA"	KAREN GISEL CASTAÑEDA SANTIAGO	SANDRA YANETH RIVERA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2024060248216*

(15/08/2024)

ITEM	ASOCIADO	OBJETO	ROL JURIDICO	ROL TECNICO	ROL LOGISTICO
18	**SAN ANDRES DE CUERQUIA**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de SAN ANDRES DE CUERQUIA - ANTIOQUIA"	KAREN GISEL CASTAÑEDA SANTIAGO	SANDRA YANETH RIVERA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
19	**SAN JERONIMO**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de SAN JERONIMO - ANTIOQUIA"	KAREN GISEL CASTAÑEDA SANTIAGO	JHON JAIRO BEDOYA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
20	**SANTA FE DE ANTIOQUIA**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de SANTA FE DE ANTIOQUIA - ANTIOQUIA"	KAREN GISEL CASTAÑEDA SANTIAGO	JHON JAIRO BEDOYA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
21	**SOPETRAN**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de SOPETRAN - ANTIOQUIA"	KAREN GISEL CASTAÑEDA SANTIAGO	JHON JAIRO BEDOYA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
22	**URRAO**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de URRAO - ANTIOQUIA"	KAREN GISEL CASTAÑEDA SANTIAGO	JHON JAIRO BEDOYA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO
23	**YARUMAL**	"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de YARUMAL - ANTIOQUIA"	KAREN GISEL CASTAÑEDA SANTIAGO	SANDRA YANETH RIVERA	DEICE CAROLINA DUQUE TORO

ARTÍCULO SEGUNDO: En caso de que el proceso de contratación previsto sufra variaciones sustanciales, se deberá hacer una modificación a la presente Resolución. Por

variaciones sustanciales, entiéndase cambio o sustitución total de objeto. En caso de cambio de alguno de los miembros del Comité Asesor y Evaluador, no será necesario la modificación del presente acto administrativo, bastará con una comunicación escrita dirigida por el ordenador del Gasto haciendo la nueva designación, la cual formará parte integral de la Presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: El Comité Asesor y Evaluador del proceso mencionado ejercerá su labor de acuerdo con las funciones establecidas en el artículo noveno del Decreto 20200070000007 del 02 de enero de 2020, y en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, según el proceso contractual adelantado, reiterándose a los miembros del respectivo Comité, la responsabilidad que adquieren para el cumplimiento de las funciones técnicas, logísticas y jurídicas de creación, actualización y análisis de los documentos del proceso contractual, así como verificar y evaluar las propuestas que se presenten

ARTÍCULO CUARTO: El Comité Asesor y Evaluador de los procesos mencionados ejercerá su labor de acuerdo con las funciones establecidas en el artículo noveno del Decreto20200070000007 del 02 de enero de 2020 y el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, según el proceso contractual adelantado, reiterándose a los miembros del respectivo Comité, la responsabilidad que adquieren para el cumplimiento de las funciones técnicas, logísticas y jurídicas de creación, actualización y análisis de los documentos del proceso contractual, así como verificar y evaluar las propuestas que se presenten.

PARÁGRAFO: Los miembros del Comité Asesor y Evaluador deben contar con la competencia y la imparcialidad suficiente que les permita evaluar las propuestas de acuerdo con los criterios señalados en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. Del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y, en especial con los señalados en el pliego de condiciones o la invitación respectiva. Asimismo, en caso de estar incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidades, y/o conflictos de intereses consagrados en la Constitución o en la Ley, lo harán saber a su superior jerárquico dentro de los tres (3) días a la comunicación de la Resolución y en caso de declararse impedidos, se dará aplicación a lo consagrado en los artículos 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011 y en el artículo 10 del Decreto 20200070000007 del 02 de enero de 2020.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2024060248216*

(15/08/2024)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín el 15/08/2024



LUIS GIOVANY ARIAS TOBON
Secretario de Inclusión Social y Familia

	NOMBRE	***FIRMA***	***FECHA***
Proyectó	*Karen Gisel Castañeda Santiago – Abogada – Contratista HOMO*		13/08/2024
Proyectó:	*Diana Fernanda Dulcey Sanguino - Abogada – Contratista HOMO*		13/08/2024
Revisó	*Carolina Castaño Giraldo – Coordinadora Jurídica - Contratista HOMO.*		13/08/2024
Aprobó	*Paula Pizano Sánchez*		15/08/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			